

ACTA ORD.Nº32:

SESIÓN ORDINARIA Nº32/2007

En Osorno, a 25 de Septiembre de 2007 siendo las 09:15 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde don Mauricio Saint-Jean, para conocer de las siguientes materias conforme a la convocatoria:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº31 del 11 de Septiembre de 2007.
- 2) ORD.Nº1009, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre de la contribuyente señora FABIOLA GAJARDO AGUILAR.
- 3) ORD.Nº177, D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 4) ORD.Nº178, D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspasos en gastos.
- 5) ORD.AJ.Nº106-C. DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para celebrar una transacción extrajudicial con doña María De Los Ángeles Vidal Cárcamo.
- 6) ORD.SEC.Nº594, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para modificación en el sistema de cobro de la Concesión “Explotación del Sistema de Control de Tiempo para Estacionamiento de Vehículos en determinadas vías de la ciudad de Osorno”, a cargo del señor Víctor Pape Sotomayor, Secretario Comunal de Planificación y el señor Jorge Del Escoval Rodríguez, Director de Asesoría Jurídica.
- 7) ORD.Nº749, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para modificación presupuestaria por operaciones de mayores

ingresos, “Gastos funcionamiento movilización alumnos Escuela Carlos Condell a Escuela Modelo”, a cargo del señor Mario Montesinos Henríquez, Director del D.A.E.M. y del señor Oscar Rosales Pérez, Jefe de Finanzas del D.A.E.M..

- 8) ORD.Nº750, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, “Pago Indemnizaciones de 25 Profesores acogidos a la Ley 20.158”, a cargo del señor Mario Montesinos Henríquez, Director del D.A.E.M. y del señor Oscar Rosales Pérez, Jefe de Finanzas del D.A.E.M..

9) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

SEÑOR ALCALDE: " En primer lugar le damos la bienvenida a don Orlando que lo vemos recuperado de Salud”.

CONCEJAL MELLA: " Quisiera expresar mis sincera gratitud al Alcalde, a cada uno de los miembros del Concejo que estuvieron preocupados, y fueron a verme, estuvieron llamando en forma permanente a mi domicilio o a mí personalmente, y cada uno de los funcionarios de la Municipalidad, por lo tanto, estoy muy agradecido por ese noble gesto”.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº31 del 11 de Septiembre de 2007.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº31 de fecha 11 de Septiembre del 2007, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº630.-

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.Nº1009, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre de la contribuyente señora FABIOLA GAJARDO AGUILAR.

Se integra a la Mesa el señor Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

El señor Ortega da lectura al «ORD.Nº1009. DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. ANT.: 1) Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003, Administrador Municipal. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 20 de Septiembre del 2007. DE : JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

			Con intereses al mes de Septiembre/2007	
			Valor total deuda	TOTAL a cancelar AÑOS 2003-2004-2005-2006
AZ-6827	FABIOLA GAJARDO AGUILAR.	2001-2002-2003-2004-2005-2006	\$174.188.-	\$103.453.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH, JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la Transacción Extrajudicial entre el Municipio de Osorno y la contribuyente señora FABIOLA GAJARDO AGUILAR., por los montos ascendentes y antecedentes entregados en el Ordinario Nº1009 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 20 de Septiembre del 2007, respecto del vehículo placa patente AZ-6827. Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°631.-

3°) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°177, D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Se incorpora a la mesa don Patricio Mancilla Carrión, Director de Administración y Finanzas.

El señor Mancilla da lectura al ORD.: 177 D.A.F ANT.: Varios. MAT.: Solicita acuerdo al H. Concejo OSORNO, 05 de Septiembre de 2007. DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

A) Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

INGRESOS :SUB.ITEM ASIG. DENOMINACION:		
01.002.001	Arriendo edificios municipales.	8.000.-
01.005.001	Derechos de aseo.	20.000.-
01.005.009	Derechos varios.	77.200.-
06.063.002	Programa de Mejoramiento Urbano y equip. comunal	10.720.-
06.063.005	Patentes mineras.	2.000.-
06.063.009	Otras.	43.500.-
07.071.001	A municipios benefic. de multas de tránsito.	1.500.-
07.071.002	Registro de multas del tránsito no pagadas.	1.000.-
07.073.001	Participación anual en el trienio 2003-2007	38.520.-
07.079.001	Devoluciones y reintegros.	10.000.-
TOTAL		M\$ 212.440.-

B) A GASTOS:

SUB.ITEM ASIG. DENOMINACION:		
21.001.001	Sueldos bases del personal de planta.	22.200.-
21.002.001	Asignación por años de servicios.	4.215.-
21.002.003	Asignación de zona.	2.950.-
21.003.001	Honorarios a suma alzada – personas naturales.	7.000.-
21.003.002	Trabajos extraordinarios.	17.130.-
21.003.003	Suplencias y reemplazos.	5.500.-
21.005.002	Comisiones de servicios en el exterior.	5.000.-
21.015.001	Sueldos base del personal a contrata.	10.735.-
21.016.003	Asignación de zona.	1.475.-
21.016.008	Incremento remuneraciones imponibles DL3501 de 1980	1.740.-
21.016.013	Asignación única Art. 4 Ley 18717	460.-

21.016.027	Asig. Mejoramiento gestión municipal Ley 19.803	395.-
22.014.001.03	Materiales eléctricos.	1.000.-
22.016.006	Otros compromisos pendientes.	500.-
22.017.002	Publicidad y difusión.	10.000.-
22.017.011	Otros arriendos.	8.000.-
22.017.012	Pasajes y fletes.	3.000.-
25.031.010	Asistencia social.	15.000.-
25.031.011.02	Capacitación y cometido Concejal.	12.200.-
25.031.015	Registro multas tránsito no pagadas (8% arancel)	1.000.-
25.033.010	A municipios benef. Multas tránsito (80% multa)	1.500.-
31.070.001	Pavimentación y mantención de calles y caminos.	15.000.-
31.070.003	Reposición y extensión alumbrado público.	5.000.-
31.070.006	Mejoramiento recintos deportivos.	25.000.-
31.070.007	Mejoramiento recintos municipales.	15.000.-
31.070.012	Mejoramiento Bienes Nacionales Uso Público	5.000.-
31.070.018	Mejoramiento Cementerio Rahue Alto	2.000.-
31.070.053	Pavimentación calle Bolivia entre Acapulco y Av. Pacífico.	3.720.-
31.070.054	PMU Pavimentación calle Bolivia entre Acapulco y Av. Pacífico	10.720.-
TOTAL		
		M\$ 212.440.-

Justificaciones:

Cuentas Subtítulo “21” Gastos en Personal, corresponde al incremento que se produjo en la aplicación de la Ley N°20.198 que modifica diversas normas sobre remuneraciones de los funcionarios municipales.

Cuenta 21.003.003: Solicitado por Jefe Depto. Recursos Humanos con el fin de cumplir suplencias de los cargos de Jefatura G°11 Sr. Julio Villalobos, hasta el próximo 30 de Septiembre de 2007 y cargo de Auxiliar G°17 Sr. Jaime Mansilla hasta el 31 de Diciembre de 2007, ambos funcionarios de la Dirección Desarrollo Comunitario.

Cuentas 22.014.001.03, 22.016.006., 25.031.010 y 25.031.015: Cumplir compromisos contemplados para el presente año ante déficit presupuestario.

Cuenta 22.017.002: Solicitud requerida por Encargado de Comunicaciones a fin de cumplir compromisos contemplados para el segundo semestre año 2007.

Cuentas 31.070.003 y 31.070.018: Solicitud requerida por Director de la Secplan para reposición y extensión alumbrado público y construcción 8 nichos en el Cementerio de Rahue Alto.

Cuentas 31.070.006, 31.070.007 y 31.070.012: Según lo requerido por Director de la Secplan, fondos serán ocupados en cambio de bomba en el pozo Villa Olímpica, arreglos dependencias del gimnasio y otras, cumplir satisfactoriamente requerimiento para el Segundo Semestre año 2007.

Cuenta 31.070.053 y 054: Creación de cuenta requerida por la Secplan para la ejecución del Proyecto PMU – IRAL 2007 para la Pavimentación de calle Bolivia para ingresar Aportes Municipalidad de Osorno y GORE.

Se despide atentamente de Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».

CONCEJAL CARRILLO: “ Cuando se habla de mejoramiento de recintos deportivos por \$25.000.000.- me gustaría saber a qué recintos se refiere y cuáles son las mejoras que se van a hacer”.

SEÑOR PAPE: " Las mejoras que están consideradas con esos dineros, están destinados a la Villa Olímpica, mejoramiento del gimnasio y lo que tiene que ver con la bomba, porque está ocasionado problemas, por lo tanto, la medida inmediata que se va a hacer es cambiar la bomba, mejorar la limpieza y darle una solución rápida”.

CONCEJAL CARRILLO: “ Hago la consulta porque hace mucho tiempo que los barrios, vienen pidiendo la posibilidad de un recargue en algunas canchas, y quería ver si se había considerado eso”.

SEÑOR PAPE: " No, porque no ha habido solicitud de parte del Departamento de Deportes para eso, y estas cuentas están destinadas para mejoramiento de recintos deportivos municipales, como Villa Olímpica, Parque Schott, Alberto Allaire, etc.”.

CONCEJAL CARRILLO: “ Bueno, las canchas de los barrios, también son municipales”.

SEÑOR ALCALDE: " En todo caso, si existe dinero por mayores ingresos podemos considerarlas, hay que hablar con Deportes para ver cuáles son las canchas que necesitan recargo y si quedan algunas se incorporan en el presupuesto del 2008”.

SEÑOR PAPE: " Dependiendo la urgencia, en infraestructura social queda dinero y ahí se podría destinar a recargue de algunas de ellas”.

CONCEJAL MELLA: " A que se refiere los \$12.000.000.- del ítem Capacitación y Cometido de Concejales".

SEÑOR MANCILLA: "Para completar la proyección de aquí a fin de año, de los diferentes cometidos fuera de la ciudad que realiza el Concejo, y para lo que se autorice aquí dentro del Concejo".

CONCEJAL CASANOVA: " En el ítem de comunicaciones " Publicidad y difusión" aparece un aporte de \$10.000.000.- y en el desglose aparece Auspicio SAGO FISUR por \$1.500.000.- y en Carteles de Orientación Turística por \$3.500.000.- este ítem a qué se refiere".

SEÑOR MANCILLA: " Son diferentes carteles camineros que se van a colocar dentro y a la entrada de la ciudad, es para orientar a la gente que viene a visitar a Osorno".

SEÑOR ALCALDE: " Justamente, Osorno carece de letreros indicativos de ingreso a la ciudad, donde quedan los distintos servicios y de salida de la ciudad; entonces, se encargó eso y se va a implementar y se van a poner en distintas partes de la ciudad, guiando al turista para saber dónde quedan los servicios y la salida de Osorno".

CONCEJAL CASANOVA: " Y el auspicio SAGO FISUR".

SEÑOR MANCILLA: " Es por el stand que se instala dentro de la SAGO FISUR en el período de la Exposición, el año pasado también nos incorporamos en este evento".

CONCEJAL MUÑOZ: " Con respecto a señaléticas, la Dirección de Transito el año pasado, dentro de su programa de mejoramiento de la gestión, planteó las señaléticas de indicar los nombres en las distintas calles de la ciudad de Osorno, porque eso es también una necesidad; entonces, siento que todavía no se ha logrado a pesar de que se incorpora como meta de gestión, y a propósito de estas platas que se están dejando, creo que sería conveniente efectivamente avanzar en esa necesidad que también es evidente".

SEÑOR ALCALDE: " Creo que habría que externalizar el servicio, no hacer nosotros las placas y ver las necesidades y dejarlo para el presupuesto del 2008".

SEÑOR MANCILLA: " De todas maneras, eso está contemplado en el presupuesto 2007, señalización de tránsito tenía un presupuesto de

M\$24.000.000.- pero se ha ido gastando más en lo que es pintura de las calles”.

SEÑOR ALCALDE: " Creo que tiene que ser proyecto señáleticas calles de Osorno, y lo otro es pintura calles Osorno”.

CONCEJAL GALLARDO: " El ítem que dice otros arriendos”.

SEÑOR MANCILLA: " Son compromisos de la municipalidad de distintas cosas, como arriendo de sistemas computacionales, etc.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, por un monto M\$212.440.- (doscientos doce millones cuatrocientos cuarenta mil pesos). Lo anterior, según lo informado en el Ordinario N°177 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 05 de Septiembre de 2007.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N° 632.-

4º) El señor Presidente pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.N°178, D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspasos en gastos.

El señor Mancilla da lectura al ORD.: 178 D.A.F ANT.: Aplicación Ley N°20.198.- MAT.: Solicita acuerdo al H. Concejo OSORNO, 05 de Septiembre de 2007. DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria:

Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE:

SUB.ITEM ASIG. DENOMINACION:

21.002.006	Asignaciones del DL 3551 del 1981.	3.425.-
21.002.007	Otras asignaciones.	1.640.-
21.002.009	Bonificación compensatoria Ley 18566.	500.-

21.002.011	Bonificación compensatoria Art.10 Ley 18675.	1.350.-
21.002.013	Asignación Unica Art.4 Ley 18717.	3.180.-
21.010.000	Otras remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.	2.000.-
21.016.028	Bonificación compensatoria Art.11 Ley 19.803.	500.-
21.018.002	Bono de escolaridad.	580.-
21.018.004	Bonificación adicional al bono de escolaridad.	900.-
	TOTAL	M\$ 14.075.-

A :

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	
21.001.001	Sueldos base del personal de planta.	2.775.-
21.002.003	Asignación de zona.	2.750.-
21.002.008	Incremento remuneración imponible DL 3501 de 1980.	5.625.-
21.002.027	Asig. Mejoramiento gestión municipal Ley 19803.	2.420.-
21.003.002	Horas extraordinarias.	505.-
	TOTAL	M\$ 14.075.-

- Justificación de suplementación:

Cuentas Subtítulo “21” Gastos en Personal, corresponde al incremento que se produjo en la aplicación de la Ley N°20.198 que modifica diversas normas sobre remuneraciones de los funcionarios municipales.

Se despide atentamente de Ud., **PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».**

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar la modificación presupuestaria por traspaso en gastos, por un monto de M\$14.075.- (catorce millones setenta y cinco mil pesos). Lo anterior, según lo informado en el Ordinario N°178 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 05 de Septiembre de 2007.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N° 633.-

5º) El señor Presidente pasa al punto 5º de la Tabla. ORD.AJ.Nº106-C. DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para celebrar una transacción extrajudicial con doña María De Los Ángeles Vidal Cárcamo.

Se integra a la mesa la señorita Nancy Catalán, Abogada de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SEÑORITA CATALAN: “Buenos días, efectivamente, a través del ordinario N°106-C, se solicita el acuerdo de concejo para transacción extrajudicial con dona María De Los Ángeles Vidal Cárcamo, esta señora hizo llegar una carta al Municipio, lo cual posteriormente se pudo comprobar que ella sufrió un accidente y se cayó en la vía pública en calle Cochrane, entre Ramírez y Los Carrera, a raíz de un desnivel que hay en la vereda entre esas calles, ella sufrió una caída, se fracturó el brazo derecho, estuvo tres días hospitalizada en la clínica Alemana, y tuvo una intervención quirúrgica a raíz de eso. El total de los gastos médicos que ella experimentó a raíz de la caída fue de \$1.523.528.-, de los cuales ella solicita al municipio pague solo lo que le corresponde cancelar a ella directamente, descontando lo que le abona su Isapre. Su Isapre le abona \$675.248.- y en definitiva ella solicita que el municipio le pague \$848.280.- que corresponde a lo que a ella le corresponde directamente, más lo que canceló de manera directa, y lo acreditó con las boletas a la arsenalera y al médico anestesista, en total eso suma \$848.280.-; el motivo de la transacción es porque si bien la Dirección no es muy favorable a celebrar este tipo de transacciones, es un hecho discutido, los accidentes que sufren los peatones sobre todo en las veredas, no tanto así cuando es en la calle, en que nosotros somos de la opinión de 100% que le corresponde al SERVIU, si en el tema de las veredas es un tema más discutido y recientemente se publicó de hecho un fallo que ocurrió en los Ángeles, donde se condenó al Municipio a pagar una suma bastante superior a lo que la señora está pidiendo en estos momentos, de hecho, ahora lo único que ella solicita es el pago de esta suma, que está acreditada ya que acompañó las boletas y los documentos correspondientes. Atendido el hecho discutido y lo conflictivo y dudoso que puede resultar un juicio, si el Municipio es demandado y a lo cual podría ser condenado a una suma mucho mayor a la que se solicita acá, se requiere acuerdo de Concejo para celebrar una transacción que se va a hacer por escritura pública, donde ella va a renunciar expresamente a iniciar cualquier tipo de acción legal por este hecho”.

CONCEJAL MELLA: " El sentido de una transacción es llegar a un punto de equilibrio, o sea, no pagar todo, ni tampoco pagar nada, sino que pagar algo, es de mutuo acuerdo con el demandante”.

SEÑORITA CATALAN: “Exactamente, es conexionar recíprocamente ambas partes”.

CONCEJAL MELLA: " Porque si lo otro está cubierto por la Isapre, en el fondo estamos pagando todo”.

SEÑORITA CATALÁN: “Estamos pagando todos los gastos médicos, pero si ella demanda, no solo va a demandar gastos médicos, puede demandar un lucro emergente, un daño cesante y eventualmente un daño moral que va a ser superior al gasto médico”.

SEÑOR ALCALDE: " Yo leí que en Concepción también perdieron un juicio y en la ciudad de Los Ángeles, ahí si que están complicadísimos”.

SEÑORITA CATALÁN: “ El de Los Ángeles ya fue confirmado por la Corte”.

SEÑOR ALCALDE: " Y de cuánto se está hablando ahí”.

SEÑORITA CATALÁN: “ Ahí creo que fueron \$6.000.000.-, desconozco los detalles que habrá sufrido la señora o el caballero, pero me imagino que para llegar a \$6.000.000.-, deben haber pagado Lucro Cesante, daño emergente, y todo lo demás”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Quiero plantear un tema de procedimiento, que me imagino que se habrá hecho, que no lo veo acá, se trata de un Bien de Uso Público, de mi punto de vista, que lo que se requiere es solicitar un informe técnico al Departamento de Operaciones o la Dirección de Obras Municipales, para que efectivamente pueda certificar la situación que se plantea, porque finalmente lo que yo tengo a la vista, no veo estos documentos”.

SEÑORITA CATALÁN: “ Hay fotos, esto se hizo, es que ahí no se acompañaron todos los antecedentes cuando se requirió el informe, solo se acompañó lo que era necesario, pero sí se verificó que era efectivamente un desnivel”.

CONCEJAL MUÑOZ: " ¿Y esto ya está resuelto hoy día?”.

SEÑORITA CATALÁN: “Desconozco si está resuelto hoy día el desnivel de la vereda, pero de que se verifico si existía, y que fue el lugar, sí se realizó esta investigación”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Correcto”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial con la señora María De Los Ángeles Vidal Cárcamo, para proceder al pago de los gastos médicos por la fractura del brazo derecho por caída en la vía pública, por la suma única y total de \$ 848.280.- (ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta pesos). Lo anterior conforme a lo solicitado e informado en el Ordinario N°106-C de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 10 de septiembre del 2007.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°634.-

6º) El señor Presidente pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.SEC.N°594, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para modificación en el sistema de cobro de la Concesión “Explotación del Sistema de Control de Tiempo para Estacionamiento de Vehículos en determinadas vías de la ciudad de Osorno”, a cargo del señor Víctor Pape Sotomayor, Secretario Comunal de Planificación y el señor Jorge Del Escoval Rodríguez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR ALCALDE: " Este punto quedaría pendiente”.

7º) El señor Presidente pasa al punto 7º de la Tabla. ORD.N°749, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, “Gastos funcionamiento movilización alumnos Escuela Carlos Condell a Escuela Modelo”, a cargo del señor Mario Montesinos Henríquez, Director del D.A.E.M. y del señor Oscar Rosales Pérez, Jefe de Finanzas del D.A.E.M..

Se integra a la mesa don Mario Montesinos Henríquez, Director del D.A.E.M. y del señor Oscar Rosales Pérez, Jefe de Finanzas del D.A.E.M..

SEÑOR ALCALDE: " A cuántas cuadras están aquí".

SEÑOR MONTECINOS: " A 10 cuadras de la escuela Modelo, pero como ya lo había explicado, los niños vienen de mucho más lejos".

SEÑOR ALCALDE: " De dónde vienen".

SEÑOR MONTECINOS: " Santa Rosa, Murrinumo. La verdad es que estos fondos ya fueron traspasados por la D.A.F. y nosotros queríamos formalizarlo y son \$3.000.000.-, el valor de la locomoción donde se trasporta alrededor de 190 niños".

CONCEJAL CASANOVA: " Finalmente, creo que va a llegar un minuto en que vamos a tener que colocar colectivo a la puerta de las casas, para dejar a la puerta del colegio, porque esto ya no es como antes, porque es la gente, sino se le hace el gusto dice que se va a ir a una escuela subvencionada".

SEÑOR ALCALDE: " Sí, yo encuentro que se está convirtiendo en un vicio".

CONCEJAL CASANOVA: " Pero esto está alimentado por otras personas, en donde le dice a la gente que le van a conseguir locomoción para que no caminen los chicos bajo la lluvia y al final se crea un circulo vicioso en este tema, de un aprovechamiento político injustificado, porque al final estamos mal acostumbrando a los apoderados, en donde las cosas se están dando en el sentido de cuánto puedo pedir para que me den".

CONCEJAL CARRILLO: " La verdad es que a veces escucho algunos colegas ironizar con estos temas, la verdad es que me da pena, yo no sé si mi colega Casanova ha visitado estos sectores y ha conversado con la gente, quizás él como trabaja en un colegio particular y los hijos los llegan a dejar en auto a la puerta de la escuela, poco le importa lo que pasa en los sectores poblacionales, todos tienen un convencimiento que estos niños viven a la vuelta de la esquina de la escuela, ustedes saben que Osorno se ha expandido considerablemente, y obviamente, cada padre opta dónde poner a su hijo, y desgraciadamente, en Rahue Alto la gente que vive en Murrinumo, o que vive en Santa Rosa, obviamente, que las distancias son sumamente largas para llegar al establecimiento y mucha gente vive con

un sueldo de \$120.000.-; entonces, ironizar con esto, creo que es una falta de respeto para la gente más humilde, no importa que me acusen de populista o de aprovechamiento político, pero yo siempre, y lo voy a decir siempre, porque conozco los sectores he pedido los listados a los directores de las escuelas para ver cuántos son los niños que vienen de cada sector poblacional, por lo tanto, doy fe, de que la gran mayoría viene de sectores bastante alejados de la escuela y que muchos de ellos viven de rentas mínimas; entonces, creo que cuestionar una ayuda social, más aún cuando es una cantidad bastante importante de alumnos, que también nosotros como municipio recibimos una subvención por ellos, y más toda esa gente que está en el programa Puente, llegan ayudas extras para esos niños, justamente para que les paguen la movilización; entonces, a mi no me parece dónde está el problema de esta situación”.

SEÑOR ALCALDE: " Este es un tema para discutir. Yo leí al señor Muhammad Yunus, el banquero de los pobres, y por Dios que le encontré razón, creo que con este tema de las subvenciones y con este tema de la asistencialidad en desmedida que se le está dando a la gente, no es que no existan pobres, se le está limitando la posibilidad para que salgan de su pobreza. En el caso de Murrinumo, yo conozco también Murrinumo, perdóname Emeterio, que Murrinumo no queda tan lejos de la escuela Modelo, queda mucho más cerca Murrinumo a la escuela Modelo que la escuela Carlos Condell a la Modelo; entonces, para caminar 8 cuadras, la verdad de las cosas es que el día de mañana también se nos va a venir una pedida de todo el resto de las escuelas, por qué a ellos sí y a nosotros no; entonces, quiero dejar fuera todo el tema político, sino que el tema real”.

CONCEJAL CASANOVA: " Quería decirle al colega Emeterio “Chavista”, acá esos estilos ya están caducos, de regalar, hay que tener moral para hablar de ciertas cosas, cuando todo el mundo sabe ciertas cosas y uno se pone hablar de otras cosas, hay que tener consecuencia, honestamente Emeterio hay que tener consecuencia para hablar de ciertas cosas”.

CONCEJAL GOÑI: " Ambos tienen razón, porque creo que en la vida las cosas no son ni negras ni blancas, y miremos las cosas en la dimensión que corresponde, creo que si nosotros podemos prestar un servicio en este caso de transporte a los niños de escasos recursos, me parece bien, no me parece mal, pero todas estas cosas tienen que estar asociadas a los impactos, a mi me parece bien que si hay niños de escasos recursos que sean desplazados, pero que eso tenga que tener también resultados en los rendimientos, por eso yo siempre he insistido que las cosas tienen que estar unidas, encadenadas unas con otras. Si yo tengo una escuela que tiene

buen rendimiento, debiera premiar a esa escuela y si es necesario ir a dejarlo en colectivo a la puerta de la casa, no le veo el problema, si es que con eso yo logro que esa escuela y esos niños avancen y mejoren en la calidad de su enseñanza, y eso significa un compromiso. Creo que todas esas cosas tienen que asumirse en compromiso con los apoderados, si nosotros hacemos un esfuerzo, los esfuerzos tienen que ser ... que todos ganan.. entonces, si nosotros damos un esfuerzo, que también la familia lo haga”.

SEÑOR ALCALDE: " En este tránsito de toda esta subvención, les voy a contar algo que me pasó ayer en la tarde y no tiene que ver nada con la movilización, pero sí tiene que ver con la forma de vida. Estaba sentado en el hermoso paseo Ramírez, a las 19:30 hrs. de la tarde, con un colega, y de repente pasa un señor un poquito "pasadito de copas", y me dice que cuándo le voy a entregar la mediagua y me pregunta si me acuerdo de él , y como se me había puesto un poco insolente el hombre, entonces, me paré y le dije “cuando dejes de tomar ahí te la voy a entregar”, y nos habíamos ido en discusión; entonces, molesta muchas veces este tipo de cosas, porque los pocos recursos que a veces tiene la gente, lo malgasta en otras cosas, ahí está el problema, esto está ocurriendo en Chile y en todo nivel y eso es lamentable”.

CONCEJALA HENKES: "Como yo soy de la comisión de Salud, está comprobado que el problema de Osteoporosis de los adultos, además de la alimentación, es mucho más importante hacer ejercicio y sobre todo caminar. Yo ayer estuve en una charla de unos médicos especialistas que en este momento van a Austria a ver un programa nuevo, por qué en Chile hay tanta Osteoporosis, si ustedes ven la cantidad de adultos que le están haciendo operaciones en las caderas, es impresionante en personas de 40 y 50 años, está comprobado que no es tan importante la alimentación, como hacer ejercicio y sobre todo caminar, y eso habría que hacer una campaña al respecto, porque hoy día la gente sino lo van a buscar a sus casas en vehículo no van a ninguna parte y no quieren caminar, ustedes ven como está obesa la gente. Yo estuve en el consultorio en Rahue Bajo, pero la obesidad es impresionante, la gente joven enorme”.

SEÑOR ALCALDE: " Yo creo que es un tema de salud y educación, creo que habría que ver ese tema, podrían plantearlo a la comisión de Salud y Educación”.

CONCEJALA HENKES: " Incluso, el doctor Martín Weil, el que hace los exámenes de densitometría ósea, y él me ofreció que podría venir a hacerle una charla a los funcionarios municipales, explicándoles todo este proceso,

y cómo se está viendo en Chile la cantidad de personas que en este momento se le están poniendo prótesis de caderas, me estuvo mostrando unos exámenes de gente de 30 y 40 años con una osteoporosis tremenda, pero las caderas totalmente deformadas”.

CONCEJAL GALLARDO: "Es muy atendible lo que está haciendo el D.A.E.M. y creo que debemos seguir implementando esta política de acercar a los niños pobres a los colegios para que asistan a clases, que ese es uno de los motivos también del sistema educativo, que los niños al menos lleguen a clases, piense usted que si esos niños no llegan a clases perdemos la subvención por ese niño, es decir, aquí hay un círculo económico establecido por el sistema educativo nacional que perjudica a los municipios, por lo tanto, creo que lo que hace el D.A.E.M. acercar a los niños al colegio, también ayuda a lo otro a percibir esos ingresos”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, en el presupuesto del Departamento Administrativo Educación Municipal 2007, por un monto de M\$3.000.- (Tres millones de pesos) Lo anterior, según lo informado en el Ordinario N°749 del D.A.E.M. de fecha 20 de Septiembre de 2007.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°635.-

8°) El señor Presidente pasa al punto 8° de la Tabla. ORD.N°750, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, “Pago Indemnizaciones de 25 Profesores acogidos a la Ley 20.158”, a cargo del señor Mario Montesinos Henríquez, Director del D.A.E.M. y del señor Oscar Rosales Pérez, Jefe de Finanzas del D.A.E.M..

SEÑOR MONTECINOS: " De acuerdo a la Ley 20.158.- ya abandonaron el Sistema 25 personas, con un costo que tiene aproximado de un 60% pagado por el D.A.E.M. que se paga 18 meses plazo de la subvención y el resto el 40% lo pone el Estado. Ya se fueron las 25 personas”.

SEÑOR ALCALDE: " ¿Ahora vienen 25 más?".

SEÑOR MONTECINOS: " No, ahora vienen alrededor de 100 más".

SEÑOR ALCALDE: " Pero esta plata es para los 25".

SEÑOR MONTECINOS: " Si, para los 25, que ya se fueron hace un mes".

SEÑOR ROSALES: "Efectivamente esto corresponde a la ley 20.158.- que permite que las personas que están en condiciones de jubilar, puedan hacerlo y para incentivar a aquellos, se le da una bonificación que en el caso de las 44 horas, es igual a los \$14.000.000.-, esto permite que los Departamentos de Educación puedan liberar importantes cargas de costos en personal, vía los sueldos de los funcionarios más caros, los que están obviamente con todos los beneficios y que estaban en condiciones de jubilar. Nosotros en esta primera oportunidad logramos enviar 25 personas, que ya se fueron del servicio y estamos al 31 de octubre, deberían y dadas las condiciones de edad que tienen, deberían someterse a este beneficio también otras 100 personas aproximadamente. Ahora, eso es un tema, mientras tanto, voluntario de las personas, o sea, no podemos hacer una estimación muy certera respecto de este tema, sin embargo, nosotros ante aquellas personas que no opten por este beneficio, la Ley nos faculta para poder declarar la vacancia del cargo, de las personas que están en condiciones de jubilar, todas aquellas que estén en condiciones de jubilar al 28 de febrero del 2009, así es que, sí o sí, vamos a tener una disminución importante de los costos en personal, estimamos que aproximadamente se van a ir del sistema, en esta fecha, alrededor de unas 120 personas, sobre las que ya tenemos fuera, y eso va a significar una disminución de costos importantes para este Departamento, en el orden de los M\$70.000.- mensuales, pero que dicho sea, en forma bastante clara, que de eso, nosotros el primer año vamos a seguir complicados, porque tenemos que servir la deuda de aquello, del total que se les paga, nosotros más o menos, como decía don Mario, estamos aportando del orden del 60% al 65%, y lo que aporta el Estado, la verdad es el saldo restante, pagadero en una cantidad de meses, y una cantidad de 10 meses de gracia, pero que es de costo de subvención, por lo tanto, lo que pagamos nosotros es cercano al 70% de estas indemnizaciones, no son rebajados después de la subvención que recibimos mensualmente, por lo tanto, los primeros años, indudablemente, va a significar poder servir una deuda importante, sin embargo, con todo, va a permitir mejorar nuestra gestión, en el aspecto financiero, y por qué no decirlo en el académico también, porque vamos a permitir reponer profesores con mucha más energía, con nuevas metodologías, más motivación, y no digo que los profesores de ahora no lo

tengan, pero, obviamente, después de 30, 40 años en el sistema, creo que las ganas ni las motivaciones son las mismas, así es que esta Ley va a permitir una buena oportunidad a los Departamentos de Educación de manejar en mejor forma sus finanzas y su gestión en general.”

El señor Alcalde se ausenta de la Sala, asumiendo la presidencia el Concejal señor Orlando Mella Torres.

CONCEJAL CASANOVA : “ Don Oscar, una consulta, esta cantidad de 100 profesores se va a verificar de aquí al primer semestre del 2008 o de aquí a finalizar el 2007.”

SEÑOR ROSALES : “ Nosotros deberíamos estar verificando una cantidad cercana a las 100 personas de aquí al 28 de febrero del 2008, por qué, porque nosotros, perdón, porque con todas las personas que están en condiciones de jubilar, si no presentan su solicitud ahora el 31 de octubre, podríamos, eventualmente, en el PADEM 2008 colocar la vacancia del cargo, y cesar a todas esas personas el 28 de febrero del 2008.”

CONCEJAL BRAVO : “ Quiero hacer una pregunta, aprovechando que está aquí la Directiva del D.A.E.M., si está el propósito estudiado para llamar a Concurso Público de Directores, parece que son 09 Escuelas que tienen en estos momentos Directores Subrogantes.”

SEÑOR MONTESINOS : “ Así es señor Concejal, está contemplado.”

CONCEJAL BRAVO : “ En qué fecha sería eso.”

SEÑOR MONTESINOS : “ Eso depende, porque algunos cumplen en mayo, otros en junio del próximo año, en la fecha que corresponda tiene que llamarse a Concurso.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos en el presupuesto del Departamento Administrativo Educación Municipal 2007, por un monto de M\$304.571.- Lo anterior, según lo solicitado en el Ordinario N°750 del D.A.E.M., de fecha 20 de septiembre del 2007.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°636.-

9) El señor Presidente pasa al punto 9° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- El señor Presidente da lectura al «ORD.ALC.N°1068. ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°921 DEL 01.08.07. ORD.GAB.N°237 DEL 01.08.07. OFIC.CONTROL N°37 DEL 11.09.07. MAT.: APOORTE OTORGADO POR LA MUNICIPALIDAD AL COMITÉ DE ADELANTO “UNION Y FUTURO I Y II”. OSORNO, 11 Septiembre 2007. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°491 tomado en Sesión Ordinaria N°24 de fecha 24 de julio de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Alfredo Escudero N. Director de Control, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

OFICIO N°37/07. MATERIA : RESPUESTA ACUERDO DE CONCEJO N°491/07. DE : ALFREDO ESCUDERO N., DIRECTOR DE CONTROL. A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

El suscrito cumple con informar lo siguiente en relación al Acuerdo de Concejo N°491 sobre la utilización de aporte otorgado por la municipalidad al Comité de Adelanto “Unión y Futuro 1 y IT”, y en lo posible listado de personas favorecidas y su libreta de ahorro para la vivienda.

1.-De acuerdo al convenio de fecha 21/09/06, la Municipalidad de Osorno otorga un aporte de \$ 5.339.000 al Comité Unión y Futuro Rut 65471.610-2, representada por doña Lucinda FL Jaramillo M., Rut 10.243.084-0, destinados al ahorro Previo de familias de la Organización para postular a viviendas Serviu.

2.-Con fecha 22/11/06, la Organización favorecida efectuó la rendición de cuenta correspondiente, informando en ella que el total de los depósitos efectuados en las libretas de ahorro, cuyas fotocopias adjuntas, ascendió a \$5.336.000, acreditando con ingreso, folio 689025, el ingreso de saldo no ocupado de \$ 3.000.-

3 -Con el propósito de adjuntar mayores antecedentes a la rendición de que se trata, esta Dirección mediante oficio N°44/06, que se adjunta, solicitó a la Corporación Habitacional Cámara Chilena de la Construcción, representada por la Sra. Elizabeth Saldivia Mancilla, que facilitara un listado de los beneficiarios ante esa Corporación Habitacional con indicación del N° de libreta de Ahorro y monto del aporte recibido y depositado a cada uno de ellos. Además se solicitó en forma especial fotocopia de las libretas de ahorro de don Ramón Epifanio Barrientos y de don Humberto Rodrigo Vásquez Rosas, de quienes existían dudas sobre el aporte efectivo recibido.

4.-Con fecha 03/01/07, ingresa a esta Dirección su respuesta mediante carta N°1077, señalando específicamente situación de los beneficiarios, Ramón Epifanio Barrientos Jaramillo y Humberto Rodrigo Vásquez Rosas, quienes residen en la Población Unión y Futuro, gracias al aporte efectuado a sus libretas de ahorro para completar sus ahorros exigidos por el programa.

5 -Con fecha 04/01/07, esta Dirección aprueba la rendición de que se trata, remitiendo sus antecedentes para su contabilización y archivo al Departamento de Contabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio.

6.-Ahora bien, ante requerimiento efectuado a esta Dirección mediante el citado acuerdo, esta Dirección efectuó una nueva revisión a la citada rendición de cuentas, en especial a la situación de los dos beneficiarios indicados anteriormente, ya que no estaba claro los aportes recibidos, situaciones salvadas mediante un nuevo listado de familias beneficiarias del ahorro, individualizadas con su firma y Rut.

7.-Cabe señalar que debido al tiempo transcurrido, algunas familias ya no residen en este Conjunto Habitacional, no siendo ubicadas, asimismo otras personas no firmaron este nuevo listado, sin embargo sus situaciones se encontraban suficientemente claras en la rendición de cuenta ya visada.

8-Esperando haber dado respuesta al acuerdo de ese Concejo Municipal, se adjunta oficio 44/06 de esta Dirección; carta respuesta de la Corporación Habitacional, y nuevo listado de familias que recibieron aporte.

Saluda atentamente. ALFREDO ESCUDERO N., DIRECTOR DE CONTROL.»

2.- El señor Presidente da lectura al «ORD.DOM-ALC.Nº1076. DIRECCION OBRAS MUNICIPALES. MAT.: SOLICITA FISCALIZACION. OSORNO, 14 Septiembre 2007. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. MARIO PRINCIC HORMAZABAL, PREFECTO DE CARABINEROS, 1ª COMISARIA DE OSORNO.

Por medio del presente, el Alcalde que suscribe, saluda muy cordialmente a Ud. y a la vez solicita tenga a bien disponer una rigurosa fiscalización en el paseo peatonal Ramírez durante los días de Fiestas Patrias que se inician este fin de semana.

Lo anterior, considerando que ya se encuentra habilitado el tránsito vehicular y peatonal en dicha arteria.

Agradeciendo su favorable acogida y pronta resolución, saluda atentamente a Ud., MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

3.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.Nº295. GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1105 DEL 27.08.07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 Septiembre 2007. DE : SR. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA OSORNO. A : SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.

Por intermedio del presente, y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el concejo en Sesión Ordinaria N°8 de fecha 21 de agosto de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo 564: “La moción de requerir al Alcalde, oficiar al Servicio de Salud solicitando instruir al Departamento de Higiene sobre el Ambiente, a fin de que fiscalice el abastecimiento de agua potable en la Escuela Emilio Surber, según lo petitionado por el Concejal Alexis Casanova. Y asimismo las Escuelas Rurales de Cancha Larga y Forrahue, sugeridas por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.”

Sírvase informar al señor Alcalde.

Sin otro particular, saluda atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

4.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.Nº296. GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº1195 del 11.09.07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 21 Septiembre 2007. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRTA. NANCY CATALAN PEREZ, ABOGADO DIRECCION ASESORIA JURIDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°30 de fecha 04 de septiembre de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 602: “La moción de oficiar a la señorita Nancy Catalán Pérez, Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica, a fin de que informe respecto a las gestiones que se han realizado en torno al camino Las Quemadas. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Julián Goñi Melián.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

5.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.Nº297. GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº1200 del 11.09.07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 21 Septiembre 2007. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. MARIA EUGENIA WULF TORRES, JEFA DEPTO. DESARROLLO RURAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°30 de fecha 04 de septiembre de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 603 “La moción de solicitar al Departamento de Desarrollo Rural informe sobre el avance de los proyectos de agua potable rural en los sectores de Cunquillar y Pichidamas, y que explique por qué aún no se ha concretado. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

6.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.Nº298. GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº1192 del 11.09.07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº30 de fecha 04 de septiembre de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 601 “La moción de oficiar a la Dirección de Tránsito, a fin de que se comunique con la empresa a cargo de los Parquímetros para hacerle ver los problemas existentes con los ubicados en Plazuela Yungay, por calle Prat Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala Sra. Martha Henkes Nielsen.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE ALCALDIA.»

7.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.Nº299. GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº1183 del 11.09.07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 21 Septiembre 2007. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 30 de fecha 04 de septiembre de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerda N° 598: “La moción de solicitar al señor Alcalde un informe por parte de la SECPLAN, referente al estado de avance en la formulación del proyecto para el mejoramiento integral de los refugios peatonales de la comuna Lo anterior, indicado por el Concejal Sr. José Luís Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, sobre el Ordinario N°299, de Gabinete Alcaldía, aquí lo que se está planteando es cuál es el estado de avance de la formulación del proyecto para el mejoramiento integral de los refugios peatonales, quiero solicitar complementario a esto, que se me pueda hacer llegar acá al Concejo, el diagnóstico que hizo el Director de Tránsito, sobre la necesidad o la demanda existente de los refugios peatonales, tanto en el sector urbano como rural, por lo tanto, me gustaría que nos pueda hacer llegar el informe íntegramente a Secretaría del Concejo Municipal.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Tránsito haga llegar un informe íntegro sobre la necesidad o demanda existente de los refugios peatonales, tanto en el sector urbano como rural de Osorno. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°637.-

8.- El señor Presidente da lectura al «Ord.N°GAB.N°300. GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1184 del 11.09.07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 21 Septiembre 2007. DE : GABINETE ALCALDIA. A . SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 04

de septiembre de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°568 : “La moción de solicitarle al Sr. Alcalde, instruir a la SECPLAN a fin de hacer un proyecto de mejoramiento de la pasarela peatonal que une Ovejería y Rahue Bajo sobre el río Rahue (puente colgante), en términos de infraestructura e iluminación. Lo anterior, solicitado por el Concejal Sr. José Luís Muñoz”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINTE DE ALCALDIA.»

9.- El señor Presidente da lectura al «Ord.N°1051, SECPLAN. ANT.: ORD.N°1577 DEL 20.08.2007. F.210/6433/2007. MAT.: EXPLICA SITUACION PRESENTADA EN SESION DEL H. CONCEJO. OSORNO, 06 Septiembre 2007. DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A : SRA. JAVIERA TORRES A., ARQUITECTO-DIRECTORA REGIONAL ARQUITECTURA, MOP.

Por el presente quisiera manifestar a Ud. y personal que dirige, mis más sinceras disculpas por el mal entendido producido en Sesión del H. Concejo y donde se aludió al M.O.P. como responsable de una situación en la que nada tiene que ver.

Tal vez, en el momento de la exposición ante el H. Concejo, el Sr. Ismael Manzanares, Constructor Civil del D.A.E.M., tuvo un lapsus y al momento de hacer sus descargos por los problemas que ha presentado constantemente la Escuela Canadá y seguramente ante esto se confundió y en vez de decir Gobierno Regional, ya que por todos es conocido que esta obra fue financiada con fondos del FNDR y como Unidad Técnica actuó este Municipio, los mencionó a ustedes.

A fin de que conozca el contexto de la deliberación del H. Concejo y con el propósito de que vea que ésta fue sólo una confusión y además sin la más mínima mala intención, le envío fotocopia del extracto de esa Sesión.

Sin otro particular, le saluda atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

10.- El señor Presidente da lectura al «Oficio N°36/07, DIRECCION CONTROL. MAT.: SOLICITUD CONCEJAL SR. CASANOVA. DE : ALFREDO ESCUDERO N., DIRECTOR DE CONTROL. A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

El suscrito cumple con informar solicitud efectuada por el Concejal de Osorno, Sr. Alexis Casanova C. en relación al total de gastos efectuados por cada Concejal, y el saldo de cada uno en relación a los montos asignados por el Departamento de Deportes y Recreación para adquisición de premios y aportes solicitados en la Oficina de los Sres. Concejales.

Al respecto se adjunta informe confeccionado por el Departamento de Deportes y Recreación, el cual, de acuerdo a su solicitud fue debidamente cotejado con listado adjunto emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, de la cuenta del Clasificador Presupuestario 22.17.007.32 “ Premios y Trofeos “, con la cual no se observó diferencias.

Sin embargo, cabe señalar que el listado de la Dirección de Administración y Finanzas contiene todos los gastos municipales de dicha cuenta, y solo corresponden a los efectuados por los Sres. Concejales, los individualizados.

Esperando haber cumplido con lo requerido, saluda atte. A Ud., ALFREDO ESCUDERO N., DIRECTOR DE CONTROL.»

CONCEJAL CASANOVA : “ Sobre este punto, señor Presidente, solicité esta información en relación a los montos que cada Concejal tiene asignado para la compra de premios y trofeos, esta información que se me entregó es una información general, que lamentablemente no contrasta con la información que tengo, pero que en su minuto la voy a dar a conocer, porque los valores que aquí aparecen distan mucho de otros valores que supuestamente deben corresponder a la realidad, pero eso lo voy a decir más adelante, pero el informe no refleja la verdadera situación que acontece con cada uno de los Concejales.”

11.- CONCEJAL MELLA : “ Debo informar de que el día 20 de septiembre, tuvimos una reunión de la

Comisión de Régimen Interno, las actas fueron distribuidas, entiendo, por la señora Secretaria, y la que a continuación procedo a leer:

«REUNION COMISION REGIMEN INTERNO
20 SEPTIEMBRE 2007

Con fecha 20 de septiembre siendo los 15.05 hrs. se da inicio a la reunión presidida por el titular Concejal Orlando Mella y actuando como secretaria Martha Henkes.

Se adjunta lista de asistencia.

Disculpas: María Angélica Benavides, Gerardo Rosas y Jorge Tejeda.

Tema: Petitorio recibido de integrantes Banda Municipal.

A raíz de reunión realizada con integrantes de la Banda Instrumental Municipal, se citó a una reunión con el objeto de analizarla solicitud emitida por ellos:

- 1.- Reposición de Sala de ensayo.
- 2.- Uniforme.
- 3.-Aumento de sueldo.
- 4.-Materiales.

Se analizó la situación de los integrantes de la Banda, ya que actualmente su dependencia jerárquica es desconocida, lo que ha motivado problemas internos. Los contratos son del Departamento de Educación, quienes pagan los sueldos, y cuyos valores que son aportados por la Municipalidad. Costo aproximado anual \$60.000.000 y sus ensayos los realizan en el Centro Cultural Se adjunta solicitud.

De acuerdo a la solicitud la Comisión acuerda solicitar al Alcalde, Presidente de la Corporación Cultural de Osorno, lo siguiente:

- 1.-Mejorar sala ensayo pintura iluminación y calefacción.
- 2.- Entrega de un4fonne solicitada
- 3.- Con respecto aumento sueldo se verá posibilidad de apoyar lo solicitado.

Se podría estudiar la factibilidad de cambiar sus contratos para mejorar sus condiciones laborales.

Se adjunto cotización de materiales que necesitan para mantención de sus instrumentos.

Se espera la decisión del Alcalde, que esperamos sea favorable para apoyar a los integrantes de la Banda que realizan una importante labor con su presencia en todas las actividades que se realizan en la ciudad, y en otras comunas, donde son verdaderos embajadores de nuestra Municipalidad.

Se levanta la sesión a las 16:00 hrs.»

CONCEJAL MELLA : “ Eso como información, para cada uno de los integrantes de este Concejo.”

12.- CONCEJAL CARRILLO :“Presidente, para informar que el día 13 de septiembre se reunió la Comisión de Deportes, a las 15.00 horas, con la presencia de la señora Martha Henkes, el Jefe del Departamento de Deportes, don Julio Villalobos, quien habla, don José Luís Muñoz, se excusó porque se encontraba en la ciudad de Puerto Montt, dos representantes de Provincial Osorno, en este caso, don Armin Altamirano, don Carlos Schwarzenberg y la señorita Carolina Neira. En esa oportunidad Provincial Osorno hizo presente una situación que está viviendo como Institución, y en dicha reunión se acordó invitarlos a ellos al Concejo, y posteriormente se solicitó la autorización al señor Alcalde, quien obviamente accedió a esta solicitud, entonces, me gustaría que don Armin Altamirano, en representación de Provincial Osorno, haga una breve exposición, de unos 15 minutos, para mostrar la situación que está viviendo el Club, ya que ellos están presentando un proyecto a la Municipalidad de Osorno, justamente para solicitar un aporte de parte del Municipio para salvar una situación económica que hoy día les afecta.”

Se integra a la Mesa el señor Armin Altamirano, Representante de Provincial Osorno.

SEÑOR ALTAMIRANO : “ Buenos días, como les señalaba el señor Emeterio Carrillo, tuvimos la oportunidad de reunirnos con la Comisión de Deportes, para explicar la situación actual del Club Provincial Osorno, Básquetbol, y poder canalizar a través del Municipio una solicitud de aporte monetario para el año 2007, pero, previo a eso, quisiéramos ser muy sinceros y francos y exponer la realidad actual del Club Provincial Osorno, creo que es una responsabilidad, dado que esta es una Institución que

creemos forma parte del patrimonio de nuestra ciudad, hace poco ustedes aprobaron en el Concejo la construcción de un símbolo que identifica nuestra ciudad, que es el Toro, y creo que tanto el fútbol como el básquetbol, llevan muy bien justamente esta imagen, no solo a nivel nacional sino que también a nivel internacional. La presentación correspondiente que es el Club, es la que vamos a pasar a ver:



Después de la última presentación de “Malta Morenita”, en Osorno, que el 100% de su operación y financiamiento era por cuenta de una empresa que estaba establecida aquí en Osorno, que era la CCU, determinó ya no continuar en el básquetbol profesional, y de ahí hubo 07 años en que Osorno no tuvo básquetbol ni de

Dimayor ni de las competencias locales habituales, desaparecieron varios clubes y Osorno, indudablemente, perdió su representación en el básquetbol profesional. Después de una década de trabajo en el básquetbol local, se logró reinsertar al Club Provincial Osorno en el Básquetbol de Dimayor, en el año 1996, y desde esa fecha ha sido el Club que representa a nuestra ciudad, a nivel nacional e internacional.”



En esa oportunidad formaba parte de la Rama dentro del Club Deportes Provincial Osorno, que era la Institución del Fútbol y que se decidió en el año 1996 incorporarse a la Dimayor, y se formó el primer equipo con un presupuesto muy bajo, cerca de los M\$30.000.-, teniendo una mediana actuación a nivel nacional, pero sí participaron varios jugadores de la ciudad de Osorno.”



Muchas personas a lo mejor no saben, que nuestra Institución incorporó, hace un año atrás, el básquetbol femenino que se juegan en todas las series.”

Escuela de Básquetbol

- Serie Pre - Mini
- Serie Mini
- Serie Infantil
- Serie Cadete
- Serie Juvenil
- Serie Adulto

SERIES EN ACTIVIDAD QUE CONFORMAN EL CLUB:





Están incluidos los entrenadores de la serie adulta, con todos los entrenadores de las series menores.”

El señor Alcalde hace ingreso a la Sala junto al Senador de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, el General Director de Carabineros, señor José Alejandro Bernalés Ramírez y al Prefecto de Carabineros de Osorno, Coronel señor Mario Princic Hormazabal.

SEÑOR ALCALDE : “ Hoy día estamos viendo la sesión ordinaria N°32, General, y le había prometido a mis colegas Concejales de que íbamos a tener una visita ilustre de nuestro Presidente del Senado, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle y de nuestro General Director de Carabineros, don José Bernalés, que está de visita en Osorno, y está cumplido, están con nosotros aquí, este es nuestro Cuerpo de Concejales, la Administración Municipal de una ciudad limpia, tranquila, acogedora, que querían conocerlo y darle la bienvenida, y está aquí nuestro Concejal señor José Luís Muñoz, quien tiene que ver con Seguridad Ciudadana, y que trabaja bastante de la mano con todos, así es que contentos porque de aquí partió una delegación del Concejo, precisamente, a pedir el Plan Cuadrante, y Plan Cuadrante “habemos”, le cedo la palabra General.”

GENERAL BERNALES : “ Bueno, agradezco este minuto aquí en el Concejo, y si bien es cierto, ustedes pidieron el Plan Cuadrante, pero también, es bueno que sepan que el Plan Cuadrante a las ciudades llega por los estudios técnicos que se hacen, hoy día un Alcalde de una Municipalidad Rural, me planteaba que por qué si se está haciendo sobre

los 40.000 habitantes, no tenemos nosotros esa metodología de un Carabinero por habitante, sino que por lo que está pasando en la ciudad, por la oferta que hay en la ciudad, y son muchos los parámetros que utilizamos, por lo tanto, creo que aquí en Osorno el Plan Cuadrante muy luego lo vamos a tener, hoy día únicamente hago una sinopsis de lo que hay, de lo que va a pasar, cómo funciona y todo lo demás; y ustedes van a ver que llega aquí una cantidad de gente enorme, una cantidad de medios, incluso mayor, que otras ciudades, las dos Comisarías que hay acá en la ciudad los toma, no descuidamos tampoco la parte rural, porque también tiene una asignación de medios, tanto de personal como de vehículos, para la parte rural, y espero que funcione muy bien. Este Plan Cuadrante, si bien es cierto, se maneja aquí en Osorno, pero como le explicaba al Gobernador esto se monitorea todo desde Santiago, todo va llegando a un panel de control, vía tecnológico a Santiago y todo se monitorea de allá, los monitorea exclusivamente la Inspectoría General que depende de mí, y ahí se van haciendo todos los ajustes que en un momento dado se requieran, no lo dejamos solo, porque si lo dejamos solo de repente va a faltar un Carabinero en un Retén por aquí cerca, y el Prefecto lo va a enviar a ese Retén, y eso no es así, aquí la cantidad que llega de gente a la ciudad o al Plan Cuadrante es la que tiene que estar, porque eso es lo que nos dieron a nosotros todos nuestros cálculos y lo manejamos todo en una fórmula que nosotros le llamamos “la unidad de vigilante equivalente”, y que en algún momento dado, a lo mejor este Concejo, con más tiempo, el propio Comisario se los puede dar técnicamente cómo funciona eso.

Hace poco también firmé un Convenio con la Asociación de Municipalidades, con el Alcalde de Puerto Montt, don Rabindranath Quinteros, donde a partir de este mes, el Comisario obligadamente va a tener que venir aquí a los Concejos Municipales, donde él va a informar y les va a contar cómo ha ido evolucionando en la ciudad, y les va a traer las estadísticas en forma permanente, para que el Concejo y las personas que asistan conozcan qué es lo que está pasando en la ciudad, y lógicamente también, plantear lo que estoy planteando en las reuniones, qué es lo que es la Seguridad Ciudadana, cuáles son los componentes que tenemos en la Seguridad Ciudadana, porque muchas veces se habla de la Seguridad Ciudadana pero nos dejan toda la Seguridad Ciudadana a nosotros. Es lo mismo que el Plan 24 Horas, que lo explico también muy sucintamente dentro de estas reuniones, es decir, creo que el trabajo hay que hacerlo muy en conjunto, el Estado está poniendo una cantidad de medios enormes, más de M\$4.000.000.- en lo que es el Plan Cuadrante aquí en la ciudad, nosotros estamos poniendo todo el Personal, la infraestructura, todo lo que es la preparación, y obviamente también, importantísimo, el trabajo de los demás componentes que tiene esta

Seguridad Ciudadana. Eso no hay ningún inconveniente en que el Comisario se los de a conocer también, cómo funciona esto, y explicarles mucho más en detalle y técnicamente cómo se hace todo el sistema de evaluación diario, de cuántos Carabineros tienen que salir a un lugar o a otro lugar por el sistema que tenemos de georeferenciación que ya parte en el mes de Octubre, la ciudad está totalmente georeferenciada, con un sistema digital moderno, los despachos van a ser vía computadora hacia los carros que vamos a tener en las poblaciones, por lo tanto, es un sistema muy moderno y que realmente aquí en la ciudad, que llega completo, los índices a lo mejor van a subir las denuncias, el primer mes, porque la gente va a ver más Carabineros, por lo tanto, va a denunciar, y la denuncia hay que promocionarla, la gente tiene que denunciar, es importante que se denuncie para nosotros poder ir focalizando esto dentro de esta georeferenciación y después de eso, van a aumentar también los detenidos, seguramente, pero luego, al mes o al mes y medio, la denuncia empieza a declinar, porque lógicamente el delincuente va a quedar a buen recaudo, y eso ustedes lo van a notar.

Pero el compromiso nuestro es que hay que los de aquí tienen que trabajar y los de Santiago tenemos que fiscalizarlos para poder ir teniendo un equilibrio y que no en un momento dado, porque nos despreocupamos de esta metodología que tenemos también para el control y la evaluación del Plan Cuadrante se nos dispare, por lo tanto, es una estrategia bastante interesante, su filosofía también es muy particular, y tal como dije anoche, en la reunión con los vecinos de Valdivia, el que inició el Plan Cuadrante en Chile fue el Presidente Frei, en su Gobierno fue la primera vez que esto se llevó a cabo, se creyó en lo que estábamos planteando, se nos dieron los fondos; yo le decía también al Alcalde que en Latinoamérica somos el único país que el Estado invierte tanto en hacer este Plan Cuadrante, sale muy caro, en otros países no están los fondos para hacerlo, por lo tanto, la obligación nuestra es que esa cantidad de plata que nos llega, tanto en lo que es en vehículos, en personal, en mantención, en operaciones, nosotros tenemos que cuidarla, el Prefecto es el encargado, los Comisarios son los encargados de cuidar esa cantidad de medios que a nosotros nos entrega el Estado.

Le he dado una visión muy rápida en tres o cuatro minutos de este tema, y espero que aquí funcione muy bien, y también nosotros necesitamos el apoyo, tanto del Concejo, de los vecinos, de la Municipalidad, pero no necesitamos el apoyo en plata, no necesitamos plata, a nosotros el Estado nos da la plata, por lo tanto, yo discrepo muchísimo cuando un Comisario llega, o una Municipalidad, lo primero que pide es plata, a nosotros no tienen por qué entregarnos plata, y esas son

las órdenes que he dado a nivel nacional, donde las Municipalidades no necesitamos que nos den plata, nosotros necesitamos el apoyo de otra forma, en el Programa 24 Horas, que la Municipalidad con todo su equipo que tiene Social, haga la prevención social, y cuando nosotros le informemos de un “chico” que ha sido vulnerado o en su defecto también ha sido responsable de un delito, o infractor de Ley, lo que hay que hacer es que la Municipalidad también tome ese equipo, vaya a la casa de este chico, y le den todo el apoyo social, psicológico, de trabajo, etc., eso es lo que pido, y por eso es que digo que hay que trabajar en conjunto para que esto realmente funcione, y agradezco la oportunidad de estar en este Concejo, y también con la audiencia que tienen. Gracias Alcalde.”

SEÑOR ALCALDE : “ Nosotros acabamos de firmar un convenio, precisamente, de 24 Horas. Muchas gracias por su presencia.”

El señor Alcalde se ausenta de la sesión, para despedir a los invitados ilustres, el Senador de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, el General Director de Carabineros, don José Bernales Ramírez. Preside el Concejal el señor Orlando Mella Torres. Prosigue su exposición el señor Armin Altamirano, Representante de Provincial Osorno.

El señor Presidente invita a la Mesa al señor Pablo Jaramillo, Presidente del Club Provincial Osorno.

SEÑOR ALTAMIRANO : “ Después de esta importante visita, y retomando el tema, estamos exponiendo, describiendo lo que es hoy día nuestra institución deportiva, y como se ha ido conformando en el tiempo.”



Antes había nacido como una rama del Club Deportes Provincial Osorno, y ya pasó a constituirse como una institución con su autonomía y emprendió su rumbo y su camino aparte.



El campeonato Libsur, es el único equipo que ha ganado la mayor cantidad de veces este campeonato, es un campeonato que se creó en Osorno, y que ha perdurado por más de 9 años. También por primera vez, el equipo Provincial Osorno gana el campeonato

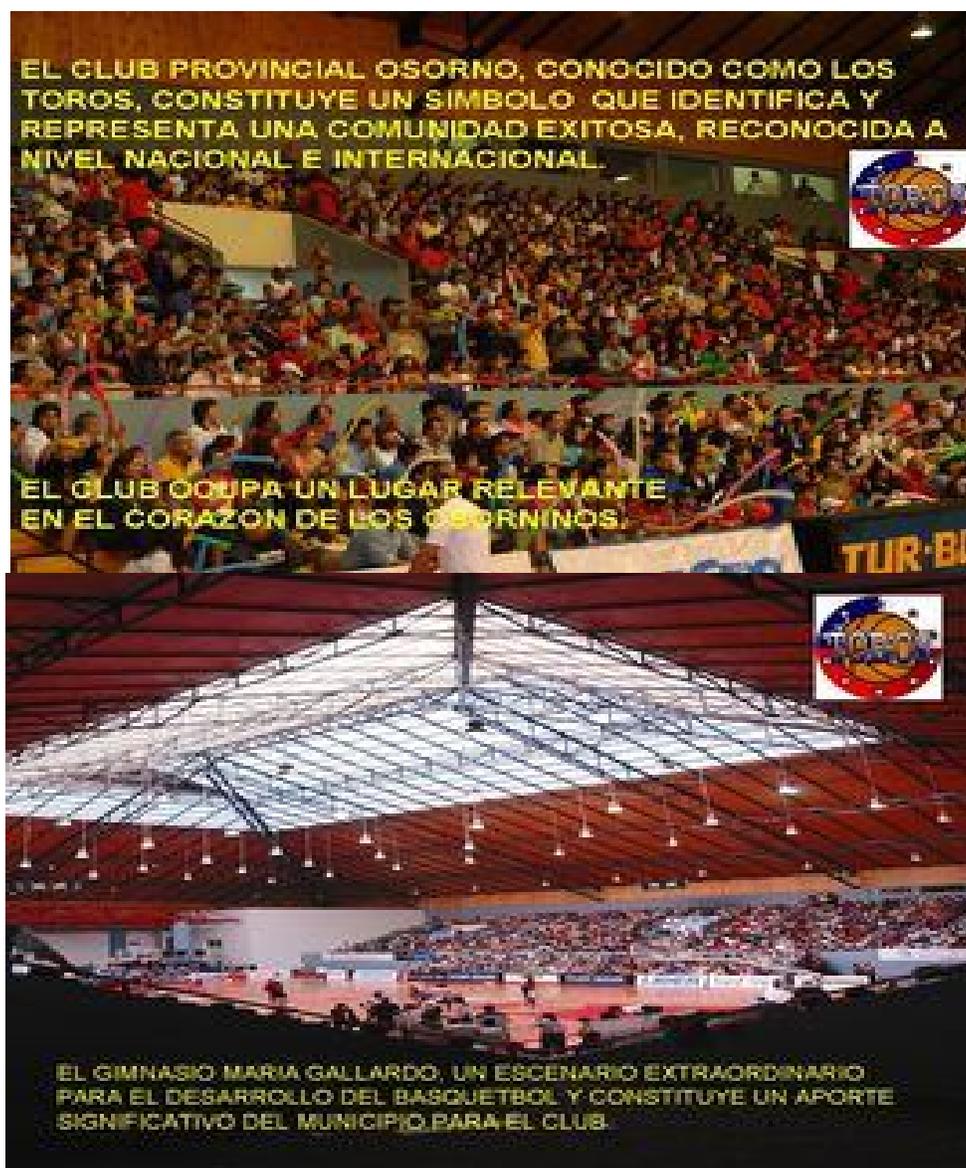
“Encestando una sonrisa”, que fue el primer equipo chileno que logró este campeonato, donde vienen equipos de Estados Unidos, Brasil, Argentina, incluso, en esa oportunidad, se le ganó al campeón Argentino y al vice campeón Argentino, es un hecho histórico relevante en la historia de nuestra Institución.



Es el actual campeón chileno, que incluso le corresponde representar a nuestro país, en el próximo Campeonato Sudamericano de Clubes Campeones, a desarrollarse en Brasil.



Este es un lugar histórico en los clubes nacionales, en este tipo de campeonatos, y estuvimos cerca de vencer al campeón sudamericano jugando en su propia casa, en Argentina.





Esto permite, en cierta medida, ser un protagonista del básquetbol chileno, y de hecho ha sido una base esencial, justamente, de lograr los triunfos, de permitir que estén todos los servicios, que esté el personal, todos los elementos necesarios para construir un equipo que logre éxitos.

CONCEPTO	MONTO	%
Sueldo jugadores nacionales	\$ 71.809.643	32%
Sueldo Cuerpo Técnico	\$ 28.083.000	13%
Honorarios Jugadores Extranjeros	\$ 26.235.000	12%
Transporte	\$ 20.000.000	9%
Pago de Impuestos	\$ 20.000.000	9%
Imposiciones	\$ 15.000.000	7%
Sueldos Personal Administrativo	\$ 8.694.000	4%
Inscripción a Dimayor	\$ 5.000.000	2%

Debo señalar, que quizás la cifra de honorarios a jugadores extranjeros puede salir alta, pero los jugadores extranjeros nuestros están dentro del valor promedio nacional, y los valores

que se ocupan en los jugadores extranjeros en Chile, son los más bajos en Sudamérica, o sea, Argentina, por ejemplo, los extranjeros que ganan menos son U\$7.000.- u U\$8.000.- mensuales, si lo multiplicamos por los 10 o 12 meses del año, significa un valor muy superior.

Asimismo, todos sabemos que las imposiciones, a través de la Ley 20.019, de la Ley del Deporte, todas las instituciones deportivas profesionales en Chile, sea fútbol, básquetbol, tienen que tener contrato permanente mínimo 12 meses al año, entonces, el Club también cumple un rol importante en la seguridad social de los jugadores, situación que hace unos 4 ó 5 años atrás no ocurría en el básquetbol Chileno, y la mayoría de las instituciones pagaba a través de boletas de honorarios, que indudablemente quedaba desprotegido el jugador a futuro.

CONCEJAL MELLA : “ ¿Eso está totalmente al día?.”

SEÑOR ALTAMIRANO : “ Las imposiciones, sí, totalmente al día, no se deben recursos. Los clubes, para efecto de que se haga la competencia en la Dimayor, ya hace dos años ha tenido que aportar consecutivamente con M\$5.000.-, para que la Dimayor tenga recursos para el pago de los arbitrajes, viajes, y de otros gastos administrativos que tiene la Dimayor, y ese es un aporte que hacen las 12 instituciones deportivas.

CONCEPTO	MONTO	%
Alimentación Partidos de Visita	\$ 6.000.000	2%
Gastos Generales	\$ 4.768.000	2%
Alojamiento Jugadores Extranjeros	\$ 4.280.000	2%
Alojamiento Partidos Visita	\$ 3.000.000	1%
Marketing	\$ 3.000.000	1%
Matriculas y Aranceles de Estudios	\$ 2.964.924	1%
Pasajes Aéreos Jugadores Extranjeros	\$ 2.500.000	1%
At. Médica, kinesiólogos y medicamentos	\$ 2.000.000	1%
Inscripción Jugadores Extranjeros	\$ 300.000	0,1%

En matrículas y aranceles de estudios, el Club cree una necesidad importante de satisfacer que es el apoyo hacia los jugadores, el día de mañana los jugadores van a dejar de ser deportistas o jugadores, y requieren tener una profesión o algún estudio que les permita sostenerse a futuro, así es que invierte una cantidad importante de recursos para que puedan estudiar en la ciudad de Osorno.



CONCEJAL MUÑOZ : “ Una consulta, como estuvo las recaudaciones y proyección de la Dimayor en relación a las del año pasado.”

SEÑOR ALTAMIRANO : “ Nosotros hicimos una estimación un poco inferior con respecto a la del año pasado, porque de hecho en la primera fase zonal nos bajó mucho el ingreso, por el rendimiento del equipo, sus resultados, en realidad castiga mucho el público Osornino cuando el equipo no obtiene un resultado positivo, se aleja del gimnasio, y además, lo que tiene en contra, la primera parte del año, es que todo lo que es el campeonato Libsur se juega en invierno, el gimnasio, a pesar de que un gimnasio precioso, pero no tiene locomoción colectiva hacia allá, entonces, el público que asiste es la gente que tiene vehículo o tiene muy puesta la camiseta de Osorno, y logra saltar todos los obstáculos para llegar arriba al gimnasio, contra el frío, la lluvia, es complicado.

Se aumentó un poco los costos, en virtud de que se está proyectando una operación de Eric Carrasco, tuvo una lesión que no se tenía considerada y está pronto a operarse.

Estos números son todos rojos, estamos deficitarios y alcanza a un total de M\$65.000.-, esto pensando en llegar a enero, pensando en que el equipo va a clasificar para los Play-off, que va a pasar a las semifinales, y en lo posible llegar a la final del campeonato Dimayor, este es el déficit actual del Club Provincial Osorno.

Quisiera hacer un resumen, cómo y cuándo y por qué se produce el déficit financiero del Club Provincial Osorno, hay que explicar eso, por qué llegamos a esta situación, hace dos años se produce una rebaja ostensible del aporte monetario en el concepto del auspicio publicitario de la empresa privada, que alcanza una disminución del 60% del presupuesto de ingreso, esta situación nos pone en esta situación deficitaria actualmente, donde por otro lado, el costo, sobre todo principal de la institución, son las remuneraciones, y sorprende al Club en el sentido que tiene contratos vigentes hasta el año 2007, con la mayoría de sus jugadores, hay una baja de los aportes de la empresa privada que genera este déficit, y esto indudablemente, no ha podido, en cierta medida, hacer muchas cosas o maniobrar el Club, para bajar sus costos, pero aún así se hicieron algunas cosas que voy a explicar:



El 67% de los ingresos del borderó de entradas se concentra en un mes a un mes y medio, que es al final del período, o sea, cuando nosotros estamos disputando un título de la Dimayor, entonces, esta situación también traiciona tener un flujo regular en el año, y el Club tiene que financiar 12 meses del año y los ingresos mayoritariamente se producen al final del período. Es una situación compleja, no solo para Provincial Osorno sino que para todos los clubes que juegan Dimayor y Libsur. Todos sabemos que nuestra economía está altamente concentrada y hoy día la empresa privada, su inversión publicitaria y comercial se realizan a donde está indudablemente el poder consumidor, normalmente, eso está concentrado en Santiago, incluso, si uno va a las estadísticas de la ACHAP, Agencia de Publicidad de Chile, y revisa históricamente la inversión publicitaria, primero se invierte en televisión, la empresa privada, en los diarios, en las radios y en las revistas, y ni siquiera aparece inversión en el deporte.



QUE MEDIDAS SE ADOPTARON EN LOS 2 ULTIMOS AÑOS:

SE DIO TERMINO EL CONTRATO DE TRABAJO AL CUERPO TECNICO EN FORMA ANTICIPADA: ENTRENADOR JEFE Y EL PREPARADOR FISICO

**LO QUE HA IMPLICADO UNA ECONOMIA DE GASTOS ANUAL:
\$ 30.000.000.-**

SE TERMINO EL CONTRATO DE SAMUEL BRAVO, LO QUE IMPLICO UNA REBAJA DEL COSTO DE REMUNERACIONES POR \$ 5.000.000.-

SE PRESTARON LOS JUGADORES:

**IGNACIO COLLAO
CARLOS SEPULVEDA
MILENKO SEPULVEDA**

ESTO SIGNIFICO UNA DISMINUCION DE LOS COSTO EN REMUNERACIONES POR \$ 5.000.000.-





De hecho el Club tuvo una trampa mortal de la creación de la Sociedad Anónima, y además de la baja de la inversión publicitaria de la empresa privada, y que quedó con sus costos pegados arriba por los contratos del plantel, y eso es lo que ha generado el déficit, de hecho el año 2007, al termino de año, finalizan muchos contratos de jugadores, y se van a tener que revisar.





Es un hecho relevante que da un mayor valor a nuestro básquetbol, a nuestra institución y a nuestra comunidad, porque nosotros representamos a nuestra comunidad.

Rating Canal 13 partidos Play Off DIMAYOR 2006

<input type="checkbox"/>	Domingo 7 de enero	
<input type="checkbox"/>	Liceo Mixto v/s Prov. Osorno (4.4 puntos)	
<input type="checkbox"/>	Domingo 14 de enero	
<input type="checkbox"/>	Prov. Osorno v/s Liceo Mixto (4.8 puntos)	
<input type="checkbox"/>	Domingo 21 de enero	
<input type="checkbox"/>	Prov. Osorno v/s Liceo Mixto (6 puntos)	
<input type="checkbox"/>	Domingo 28 de enero	
<input type="checkbox"/>	Liceo Mixto v/s Prov. Osorno (7.1 puntos)	

Incluso, los comentaristas y la dirección del Departamento de Deportes del Canal 13 están lamentando que no pudieron lograr negociar este año y entró Televisión Nacional y se disputaron justamente la transmisión de los partidos de básquetbol, es un hecho relevante y demuestra que el básquetbol se va posicionando a nivel nacional y en los medios.



Esta es nuestra exposición, y que en cierta medida resume lo que sucede con Provincial Osorno.”

CONCEJAL MELLA : “ Don Armin, muchas gracias por la exposición y por la información.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, la intención de esta exposición que nos solicitó el Club Provincial Osorno, a través de la Comisión de Deportes, era justamente de que los colegas Concejales conocieran la realidad financiera del Club, y también la historia deportiva de la institución, si no es menos cierto, nosotros hoy día no podemos tomar ninguna decisión, porque es solamente una presentación que hace Provincial Osorno, ellos dentro de estos días ingresan al Municipio un proyecto de aporte por M\$30.000.-, y tenemos que obviamente esperar la propuesta que entregue el Alcalde al Concejo, por lo tanto, la idea es sensibilizar un poco, por la parte deportiva, la real situación que vive hoy día Provincial Osorno, y también para no volver a pedir la palabra, quiero aprovechar la ocasión para señalar de que, y lo dije anteriormente, que esta no es solamente una responsabilidad del Municipio, sabemos que tenemos que ayudar, pero creo que aquí hay una gran responsabilidad de parte de la hinchada, veíamos ahí en las fotografías que la plaza estaba llena, había sobre 4.000 ó 5.000 personas ese día, que es la gente que nosotros echamos

de menos cuando juega Provincial Osorno de local, porque si tuviéramos ese marco de público en el estadio, obviamente, la situación deportiva y financiera del Club sería totalmente distinta, pero, haciendo esa observación, creo que nosotros como autoridades, y sé del sentimiento de muchos de mis colegas, porque lo hemos sabido a través de la opinión pública, de los medios de comunicación, y lo han hecho presente aquí en el Concejo, sabemos que queremos ayudar, también sé que es el sentimiento que tiene el Alcalde, y creo que donde va a estar la discusión del tema es cuánto podemos aportar, por lo tanto, la intención es ayudar y espero que en el momento en que este tema se debata acá en el Concejo, exista la mayor voluntad posible de parte de todos mis colegas.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Presidente, primero, felicitar a don Armin por la magnífica exposición, muy seria respecto a los temas financieros del Club. Pero, quiero dejar presentado el tema, aquí se plantea hasta enero del 2008, la pregunta es ¿qué pasa desde febrero del 2008 en adelante?, la esencia es mantener lo que ha hecho el Club, etc., lo que se exporta, pero a mí me preocupa eso, qué pasa después, la propuesta a posterior; segundo, tener claridad, tengo entendido de que esto se ha transformado en una Sociedad Anónima, se está transformando en Sociedad Anónima, y si es así las Sociedades Anónimas tienen accionistas, que son los responsables del mantenimiento y proyección de un Club, es una empresa, o sea, también me interesaría mucho que haya claridad o que se explique claramente, porque ha sido una exposición muy clara, muy transparente, pero eso es importante que la comunidad lo sepa y lo sepa a través nuestro, a través de estas reuniones, porque cuando discutamos, ojala ustedes estén, porque es una buena suma de dinero, quizá no alcance el 50% del déficit que tienen ustedes, pero me preocupa lo posterior, y creo que sería bueno que al ingresar la solicitud, que se pudiese explicar una propuesta de trabajo 2008, por lo menos, para poder tener mayor claridad para apoyar al Club, que sí creo que hay que apoyar al Club, pero me preocupa la calidad de estos dos aspectos.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Bueno, lo primero que quiero decir, es que estoy disponible para poder apoyar la solicitud de aporte que hace el Club Provincial Osorno, pero también hubiese sido importante que esté el Alcalde, porque finalmente quien va a ser la propuesta económica, en relación al aporte, va a ser el Alcalde, y también hubiese sido bueno que en esta sala hubiesen estado algunos Directores de la Municipalidad, cuando viene la Rama de Fútbol de Osorno, aquí veo lleno de Directores, hoy día no veo a nadie, entonces, quiero plantear esto, porque a veces uno no ve la ecuanimidad que corresponde en relación a las instituciones deportivas, sin embargo, creo que es importante resaltar los logros deportivos que acá se

han dicho, creo que son 4 Campeonatos Dimayor, y es necesario, obviamente, apostar a un quinto, y este año, particularmente, ha sido un año especial para el Club, porque se logró también participar en la Liga Sudamericana, a raíz de que Deportes Ancud, Campeón del Top 4 del año pasado, renunció, entonces, eso no se dijo, pero también ha generado un presupuesto extra en cuanto a participación internacional, que también se suma la participación en el en el Sudamericano de Clubes campeones que se va a realizar en Brasil, que también va a generar un presupuesto extra. Así que este año ha sido muy especial para la institución, por los logros, por su participación y representación a nivel nacional e internacional. Esos logros son los que han logrado trascender la ciudad de Osorno.

Lo segundo, destacar la sanidad económica, porque se están pagando las imposiciones, los sueldos al día, etc.; pero sí faltó potenciar un poco más el tema de la adquisición de las acciones cuando se convirtió el club en sociedad anónima. Aquí quizás no se ha logrado apalancar el entusiasmo de la comunidad, y creo que no se han hecho los esfuerzos necesarios en términos de vender mucho más las acciones de la empresa.

Yo no comparto mucho la opinión del presidente de la Comisión Deportes sobre el aporte de la hinchada, porque cuando se mostró el aporte de la empresa privada y del ingreso del borderó, está bastante equilibrada. Y se explicó que cuando hubo un déficit fue por la disminución del aporte de la empresa privada. Hay que recordar que para mantener a una de las figuras del equipo, fue la hinchada la que finalmente se puso con parte de los recursos necesarios. Por lo tanto, yo siento que ha habido un apoyo permanente de la hinchada y de la gente que asiste frecuentemente al básquetbol. Y en el segundo semestre se empieza a ver mayor presencia, ya vienen los equipos de la zona norte que aumentan mucho más el nivel de competencia.

En ese sentido, me gustaría ver qué pueden aportar los operadores de casinos, que en el caso de Chiloé el año pasado mantuvieron a Deportes Ancud y Deportes Castro, y no se adjudicaron la propuesta del casino. Lo mismo pasó con el casino de Puerto Varas que mantuvo también a su equipo. Y así también con Valdivia, donde los postulantes apoyaron mucho económicamente. Siento ese ausentismo en el caso de Osorno. Creo que ese apoyo ha faltado.

Por último, creo que la Municipalidad junto con repetir que estoy disponible para apoyar con los recursos que se puedan otorgar para la institución.

Además, tenemos un desafío importante el próximo año si somos seleccionados para la organización del Campeonato Sudamericano de Selecciones Adultas de Básquetbol. Y sobre lo mismo, quiero manifestar una inquietud. Yo escuché las declaraciones del Presidente de la Federación de Básquetbol, y él prácticamente a pesar del aporte que hace Osorno para la postulación, él está pidiendo que entre Puerto Montt y Osorno el que dé más plata se adjudica la organización. Y además también menciona que uno de los dos equipos se va a quedar sin la organización, y que yo recuerde Puerto Montt no tiene básquetbol profesional. El señor Herrera lleva muchos años en la federación, creo que ya es hora que dé un paso al costado. Simplemente Osorno se merece ser sede de la organización del certamen. La Municipalidad de Valdivia invirtió este año 60 millones de pesos para cambiar el piso del gimnasio municipal para el próximo Sudamericano Femenino. Entonces, creo que nosotros debemos manifestar nuestro apoyo a la institución, a la trayectoria, a los logros, etc.”

CONCEJAL MELLA: "Bueno, hay un tema de importancia capital que ha tocado el colega Muñoz respecto al estado de la sociedad anónima en que se iba a constituir el club, porque siendo así, jurídicamente el Municipio estaría inhabilitado de otorgar aporte a una institución de ese tipo”.

CONCEJAL CASANOVA: "Aquí hay un tema bien paradójico con el básquetbol, en el sentido que cuando uno es bueno en algo como en este caso, se acostumbra a tener un nivel similar y una trayectoria. Pero aquí hemos visto en el Concejo como cada año a algunas organizaciones se les daba apoyo permanentemente, cada seis meses o cada año, y aportes de 25 a 30 millones de pesos, 18 millones a veces, entrega de los parquímetros, deudas por el mismo concepto, etc.; y otras organizaciones demuestran un comportamiento que los aleja un poco de la medida y mantienen una imagen hacia la comunidad como que no necesitan ayuda, y se fortalece ese sentimiento y esa forma de proceder que tienden a aislarlos. Y otras organizaciones en vez de adoptar esos mismos procedimientos ejemplares, adoptan la actitud de pedir y pedir y no gestionar, hasta que llega un minuto que algunas organizaciones deportivas producto del nulo apoyo de las empresas de Osorno, que no tienen un compromiso con los clubes deportivos, desembocando finalmente que los clubes se vendan a gente de afuera, empresarios incluso extranjeros como ha pasado en otras ciudades. Y en el caso del básquetbol, estábamos acostumbrados a éxitos, logros deportivos, seriedad institucional, profesionalismo, compromisos administrativos, y el apoyo fuerte de una empresa durante muchos años. Y efectivamente los logros tuvieron una asistencia inédita de aficionados

durante todos estos años. Pero al bajar este apoyo privado, se produce esta baja en los ingresos y el consecuente déficit. Y si uno analiza el caso de Deportes Provincial Osorno, cuando yo asumí como Concejal el año 2000, el primer aporte fue de 25 millones de pesos con la oposición de algunos de nosotros. Y así fue sucesivamente, hasta que el club se vendió a gente de afuera, porque las empresas aquí simplemente no apoyan. A mí no me gustaría que el básquetbol pierda su identidad, que perdamos la localidad. Y en ese sentido, creo que el Municipio debe hacer un aporte importante, y el aporte que hoy piden de 30 millones de pesos que puede parecer como grande, en realidad es poco en relación a los logros y el éxito que ha tenido esta institución del baloncesto. Además, hay que hacer un llamado fuerte a las empresas locales para apoyar esto, porque los dirigentes igual sacrifican patrimonio personal para esto, y no debe ser así porque hay empresas importantes acá que pueden aportar.

Ahora, el tema que señala Carlos Gallardo también es importante, porque el déficit es este año, pero qué va a pasar en los próximos dos años. Son temas que requieren una respuesta que hay que entregarla. Y también el tema de las sociedades anónimas, porque no es igual para el básquetbol como el fútbol, donde la venta de un jugador es por una buena cantidad de millones de pesos”.

CONCEJAL MELLA: "El básquetbol es lo que le ha dado la identificación a Osorno desde hace tiempo, el prestigio, y veo la buena disposición del Concejo por apoyar al club”.

CONCEJAL BRAVO: "Quiero felicitar a la Comisión Deportes por esta iniciativa, y atender a los directivos de este club que ha entregado tantas alegrías a la comunidad. Y la verdad es que cuando se analizan todos los puntos acá, estoy de acuerdo, mas no así en el caso de las comparaciones con el fútbol en este caso, porque el aporte se hace como Municipio y debemos alegrarnos solamente de que esos aportes conllevaron a mantener el interés y a seguir desarrollando la actividad. Yo quiero, ya que se han recordado tantas cosas acá y los colegas han dicho con mucha razón, que estamos dispuestos a apoyar, pero yo quiero recordar acá que estos mismos dirigentes se acercaron a nosotros, no querían pedir plata, y no les dimos los parquímetros, y de haberlo hecho les hubiese quedado un superávit para trabajar tranquilamente y seguir cosechando éxitos. Entonces, yo quiero dejar hoy día en claro mi apoyo y entregar mi compromiso a futuro, y pedirle a ellos que postulen, porque estas instituciones que son nuestras, que han dado clara demostración de su seriedad desde el tiempo de don Sergio Guzmán como presidente, y hasta los días de hoy también, y logrando éxitos innegables. Y celebro que hayan hecho esta presentación,

porque es bueno recordar los triunfos, porque como humanos los recuerdos que más quedan son los negativos. Por lo tanto yo creo, apoyar lo que han dicho los colegas, y apoyar a esta entidad, de acuerdo a nuestro presupuesto que tiene la Municipalidad hoy día”.

SEÑOR JARAMILLO: “Buenos días. Quiero primero agradecer esta posibilidad de hacer la presentación, gracias por los conceptos de apoyo que nos han entregado. Personalmente soy de Temuco, pero llevo siete años acá y me he dado cuenta de lo que significa el básquetbol en Osorno. Y me alegro de trabajar por una institución que ha podido conseguir tantas cosas en tan poco tiempo.

Respecto a qué viene para el año 2008 qué se hizo y qué no, nosotros ya estamos trabajando en cómo equilibrar nuestro presupuesto. Sin duda que estamos llegando a un déficit importante, pero estamos trabajando en ello, la sociedad anónima tiene que empezar a operar en un cien por ciento. El tema de la venta de jugadores en comparación al fútbol es muy diferente, pero estamos trabajando para que eso cambie. Nuestro objetivo el año pasado fueron los parquímetros, lamentablemente no lo conseguimos, pero estamos analizando qué otro tipo de negocios podríamos trabajar para mantener nuestros ingresos necesarios. Nuestros ingresos son súper variables y estacionarios, la época fuerte es en octubre, noviembre y diciembre, no así en la época de invierno. Cuando llegamos a la situación actual tomamos medidas, tratamos de corregir algunos temas presupuestarios para llegar con un déficit manejable a final de año, creo que eso lo hemos conseguido, pero cada vez se hace más difícil conseguir recursos de las empresas tanto en Santiago como en Osorno. Pero estamos buscando nuevas alternativas de negocios para involucrarnos.

Entonces, para el año 2008 ya se está trabajando, vamos a seguir con el básquetbol profesional en Osorno. Obviamente va a haber un cambio deportivo, hay muchos que terminan contrato, hay que volver a analizar eso. Pero nuestro objetivo en esta visita es plantearles la situación real y las condiciones en que estamos. No somos de estas iniciativas permanentemente, pero hemos tenido que recurrir ahora al Municipio, ya que la institución debe seguir funcionando”.

SEÑOR ALTAMIRANO: "En el tema de la sociedad anónima, es completamente diferente si uno lo compara entre el fútbol y el básquetbol. Y también el apoyo de la comunidad con respecto a adquirir acciones en el deporte. Si hoy día no hubiese aparecido un grupo de empresarios de

Santiago a comprar el club de fútbol, no tendríamos fútbol. La inversión de compra de acciones de la comunidad osornina fue de cuatro millones de pesos, y con eso no alcanza ni para un día de operación en el deporte profesional. Basado en esta realidad, el club en octubre del año pasado tuvo que adecuarse a la Ley N°20.019.- que planteaba tres fórmulas distintas para cumplir esta ley, y nosotros buscamos la que más se acomodara para la institución, viendo que el básquetbol todavía no está desarrollado como una empresa como es el caso del fútbol, donde manda el tema de los pases. Lamentablemente el legislador cuando creó esta ley del deporte, lo hizo justamente para transparentar la administración del deporte profesional. Y viendo la deuda histórica que generó el fútbol, y por esa razón los legisladores determinaron la creación de esta ley para efecto que los particulares asumieran su responsabilidad en la administración de los clubes. Y en ese saco también entró el básquetbol, pero el básquetbol no es un negocio, y viendo este escenario el club adoptó el mantener la corporación, y es el accionista mayoritario, esperando que el día de mañana aparezca un inversionista que compre el básquetbol, y haga de esto un negocio rentable. Pero eso no ha ocurrido, se han vendido apenas tres mil pesos en acciones en todo Chile.

Entonces, hoy día el escenario es distinto. Hay clubes que hoy día están con serias dificultades en el básquetbol. La Municipalidad tomó la administración del club Llanquihue, y se creó ahora el Club Deportes Puerto Varas. El día de mañana la Federación va a estar interviniendo a Deportes Ancud, porque tiene tres meses impagos de sueldos, y están tratando de solucionar el problema. Valdivia que tiene una excelente campaña este año, está dos meses impago en los sueldos, igual que Temuco. Osorno todavía está al día en agosto, pero vemos lo que va a pasar en los próximos meses, y de ahí la importancia de la ayuda que estamos pidiendo, y no es un valor antojadizo lo que se ha pedido, sino que es un valor referente del 50% del déficit que nos proyectamos. Nosotros vamos a seguir trabajando para que vaya más gente al gimnasio, conseguir que las empresas apoyen, que es muy difícil a estas alturas del año. Pero seguimos haciendo gestiones para conseguir recursos para el año 2008.

Y finalmente quiero decir, que nosotros todavía no nos damos cuenta de lo que tenemos como patrimonio deportivo en nuestra ciudad. Yo quisiera resaltar que Chile tiene 345 comunas, y hay doce que tienen fútbol profesional, y 12 que tienen básquetbol profesional. Entonces, somos privilegiados de tener esto en nuestra ciudad. Hemos tenido la visita de equipos a nivel mundial, hemos tenido la posibilidad de enfrentar equipos de Argentina y Brasil por ejemplo. Osorno ha estado en la vitrina del mundo por el básquetbol. Hoy día tenemos un gran

patrimonio deportivo que hay que protegerlo y cuidarlo, y es gran responsabilidad de todos, de los dirigentes, la hinchada y la empresa privada, para que este proyecto continúe en el tiempo”.

CONCEJAL CARRILLO: "Cuando yo señalé el apoyo de la hinchada, no digo que la gente no apoye el básquetbol, sino que no es lo mismo tener un gimnasio con mil personas, que con cuatro mil o cinco mil personas instaladas. Sabemos que cuando se juegan los play off el estadio se llena, pero cuando estamos a mitad de competencia no es así. Así que cuando hago el llamado es en el buen sentido de la palabra, que la gente hoy asista tanto como va a los play off, para apoyar a la institución en este momento”.

CONCEJAL GOÑI: "Uno aquí habla a las empresas como si fueran personas y tuvieran alma, y no es así. Las empresas están para ganar plata, y se incorporan a las actividades cuando ven una rentabilidad en ello. Distinto es cuando uno hace un llamado al empresario o al individuo. Claramente, el básquetbol no es negocio, y aquí funcionó cuando SAESA lo financiaba, y ahora no está SAESA como estaba antes. Yo soy partidario de que el básquetbol lo asuma el Municipio, estoy de acuerdo con lo que hizo Puerto Varas, que fue una decisión racional desde el punto de vista de lo estructural que hay que hacer. El fútbol se transforma en negocio en la medida que los flujos del negocio del fútbol se hacen rentables, porque hace diez años atrás el fútbol no era rentable, porque no estábamos en la posibilidad de vender hoy día en lo que compraron Provincial Osorno fue la posibilidad de inscribir a los jugadores a nivel de la FIFA. Lo que compraron los inversionistas es un derecho a tener un papel para que un jugador lo puedan inscribir y venderlo en el mercado mundial de jugadores. Entonces, a mí me parece bien, Osorno tiene que tener un básquetbol, porque es parte de su historia. Además, si uno ve las condiciones climáticas, es más amigable para estas condiciones. Pero creo que hay que tomar una decisión de fondo, y esa decisión pasa por verlo con los dirigentes y debemos ser súper francos. Yo por lo menos estoy disponible a que estudiemos con profundidad hacernos cargo nosotros del básquetbol, en conjunto con los dirigentes, trazarnos en un plan de cuatro años, serio, que nos involucre mantener los lugares que hemos tenido. Pero hagámoslo con claridad, con transparencia. Y yo por lo menos creo que la experiencia de Puerto Varas no ha sido mala, creo que el aporte municipal al final no va a ser tanto como se pensaba que tenía que ser. Así que yo invito con seriedad a que a través de la Comisión Deportes veamos la posibilidad de ser socios de Provincial Osorno Básquetbol en un programa de cuatro años. A mí no me cabe duda que si uno deja establecido un plan de trabajo serio, responsable, compartido con la comunidad, debería funcionar sin complicaciones. Pero no sigamos dándonos vuelta y

«buscando la quinta pata al gato». Aquí se ha dicho que tenemos 240 jóvenes de escuelas municipales que participan en la ramas inferiores del club. Lo veíamos el otro día con los profesores de educación física, que a lo mejor es posible reencantar a los jóvenes estudiantes con estas actividades deportivas. Pero yo invito a estudiar esa propuesta”.

CONCEJAL MELLA: "No sé si sería lo más recomendable mandar a la Comisión Deportes para que en función de las presentes sugerencias, puedan ser profundizadas y una vez conocido el proyecto de aporte que van a presentar próximamente, en función de eso pueda haber una propuesta a la autoridad municipal”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo sería más específico, dejaría las palabras por su real significado. Pediría que los dirigentes junto con la Comisión Deportes, vean cuáles son los requisitos basados en la experiencia de Puerto Varas, para asumir nosotros la situación del básquetbol en conjunto”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a la Comisión Deportes del Concejo, para en conjunto con la dirigencia del Club Deportes Provincial Osorno Básquetbol, estudiar la factibilidad de asumir el club, tal como ha sido la experiencia de la Municipalidad de Puerto Varas con el Club Llanquihue. Y asimismo, solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas, estudiar la factibilidad de financiamiento de un posible aporte al club indicado, por la suma de treinta millones de pesos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°638.-

Consecuentemente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a los Concejales integrantes de la Comisión Deportes, Emeterio Carrillo, Martha Henkes, Víctor Bravo y José Luís Muñoz, para concurrir a la comuna de Puerto Varas para entrevistarse con personeros de esa corporación en pos de conocer su experiencia sobre el manejo del Club Llanquihue Básquetbol.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°639.-

SEÑOR ALTAMIRANO: "Quiero tomar un poco las palabras de don Julián, porque en realidad hacer un esfuerzo colectivo, racional, y solucionar en forma estructural el club del básquetbol con este esfuerzo conjunto es lo mejor que se puede hacer por esta institución".

13.- CONCEJAL CARRILLO: "El día sábado 29 tenemos planificada una reunión en la ciudad de Puerto Montt de los Concejales a nivel regional, así que queremos pedir el mandato del Concejo para asistir. Es una reunión ampliada, y por lo cual igualmente queremos solicitar el móvil para trasladarnos".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar al pleno para asistir el día 29 de Septiembre a la ciudad de Puerto Montt, a una reunión ampliada de la Asociación de Concejales de Chile.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°640.-

14.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera reinsistir en un oficio que solicité el 28 de Octubre del año 2003, acá está el acta de la sesión ordinaria N°42 de ese año. Han pasado cuatro años. Y el tema dice relación con las famosas fecas de las aves en la Plaza de Armas. En esa oportunidad yo solicité un estudio a la Universidad Austral referente a ese tema, donde el punto no es limpiar las baldosas, sino que buscar un mecanismo para hacer que las aves se radiquen a otros puntos de la ciudad. No pierdo la esperanza que llegue respuesta al respecto. Entonces, quiero reinsistir para que se haga esto, que se encargue el estudio al académico de la Universidad Austral o la Universidad de Concepción para ver cómo erradicar en forma definitiva estas aves que pernoctan en el centro de la ciudad".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de insistir ante el Alcalde sobre la necesidad de contratar un estudio de zoología para erradicar las aves que pernoctan en el sector

céntrico de la ciudad. Lo anterior, de acuerdo a la indicación del Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°641.-

15.- CONCEJAL MUÑOZ: "Pronto se van a empezar a entregar los títulos de dominio de la población Schilling. Es una buena noticia porque estamos terminando con un proceso que ha durado más de diez años. Esto se financió a través de los Programas de Mejoramiento de Barrios, y nos está quedando pendiente el caso de Las Vegas Chicas. Entonces, me gustaría pedir un informe de la SECPLAN, para ver cuáles son los casos que nos restan de Las Vegas Chicas, para terminar con este proceso de entrega de títulos de dominio".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la SECPLAN, sobre los casos y consecuente tramitación pendiente, para la entrega de títulos de dominio en la población Las Vegas Chicas. Lo anterior, requerido por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°642.-

16.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo otro tiene que ver con la implementación del plan cuadrante, y en este caso afecta a la sede social de la población Pedro Aguirre Cerda, al Club de Adultos Mayores Horizonte y la Asociación de Árbitros. Ellos me plantearon que aún no hay claridad sobre la ubicación y el proyecto propiamente tal. Entonces, como se dice que a partir de enero van a estar los diseños para la licitación de la Comisaría de Rahue Alto, me gustaría requerir un informe de DIDECO y SECPLAN para saber el estado de avance de ese proceso de relocalización y el estado del proyecto".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe conjunto de DIDECO y SECPLAN sobre el proyecto para la reubicación y construcción de un centro comunitario en el sector de la población Pedro Aguirre Cerda en Rahue Alto, de acuerdo a las indicaciones del Concejal José Luís Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°643.-

17.- CONCEJAL MUÑOZ: "Y el último punto es sobre la construcción de una sede social, de población Jardín del Sol en Rahue Alto. Esta sede está terminada y fue con recursos PMU-IRAL, pero todavía está pendiente el empalme para poder utilizar la infraestructura. Sin embargo, aquí todavía hay temas jurídicos pendientes en relación a la donación de esos terrenos por parte de la empresa constructora, y al no estar esa recepción, no se ha podido concretar el empalme eléctrico con la empresa SAESA. Entonces, pedir que la Dirección de Asesoría Jurídica pueda agilizar este trámite, porque la sede se terminó hace cuatro meses aproximadamente y a la fecha no se ha podido ocupar".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica agilizar la tramitación de la aceptación de la donación de los terrenos para equipamiento comunitario en la población Jardín del Sol, conforme a las razones esgrimidas por el Concejal José Luís Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°644.-

18.- CONCEJALA HENKES: "Quiero pedir un acuerdo para invitar al señor Dany Carrillo Tampe, arquitecto, para exponer el estado de avance del estudio «Proyecto preinversional reposición edificio Consistorial de Osorno», desarrollando entre marzo y mayo del presente año, y así emitir nuestra opinión al respecto".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, invitar a una próxima sesión ordinaria del Concejo, al señor Dany Carrillo Tampe, para exponer sobre el proyecto preinversional para la reposición del Edificio Consistorial de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°645.-

19.- CONCEJALA HENKES: "Quisiera también pedir que se oficie a SERNAC para pedir que se pueda extender la atención a los usuarios durante toda la semana. El domingo recién pasado salió un reportaje en el diario Austral, y ahí se informa que está solamente atendiendo un día a la semana, y hay un informe con respecto a la cantidad de denuncias que son de Osorno y que tienen que ser vistas en Puerto Montt. Yo sé que tienen su oficina acá en Osorno, y me gustaría saber cuáles son los problemas para poder extender la atención a toda la semana".

CONCEJAL CARRILLO: "Este es un tema de larga data, y hay un problema presupuestario ahí. SERNAC depende del Ministerio de Economía así que históricamente ha estado desfinanciado, porque sólo se establecen oficinas regionales y no provinciales o comunales. Entonces, ellos pretenden que los Municipios se hagan cargo, ellos aportan con el personal, pero siempre le han pedido al Municipio absorber los costos operacionales. Así que sería bueno tener al Director Regional acá para aclarar los puntos, y traiga una propuesta concreta de qué requieren para funcionar".

CONCEJALA HENKES: "A eso me refiero. Y además, tener una persona ahí que pueda tomar decisiones, porque la persona que atiende hoy lleva los casos a Puerto Montt, pero no resuelve nada acá".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al señor Alcalde, oficiar a SERNAC Regional a fin de invitar al Director Nacional de esa repartición a una próxima sesión ordinaria para aunar esfuerzos en la concreción de una oficina de atención permanente para la comunidad de Osorno. Lo anterior, conforme a la consulta de la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°646.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 11:45 horas.

Asistieron además del señor Presidente, Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

3. MARTHA HENKES NIELSEN

4. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

5. JULIAN GOÑI MELIAS

6. ALEXIS CASANOVA CARDENAS

7. CARLOS GALLARDO PEREZ

.....

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**